



**Registro de Votación
a través de plataforma digital vía zoom
DICTAMEN**

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CÁMARAS A INSTRUIR PARA QUE DURANTE FEBRERO LOS RECINTOS SEAN ILUMINADOS CON EL COLOR DORADO, REPRESENTATIVO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL.

	NOMBRE DEL LEGISLADOR	GRUPO PARLAMENTARIO	SENTIDO DEL VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1.	DIP. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA	PAN	X		
2.	SEN. MARTÍ BATRES GUADARRAMA	MORENA	X		
3.	SEN. JULEN RENTERÍA DEL PUERTO (EN SUSTITUCIÓN DE LA SEN. ALEJANDRA REYNOSO SÁNCHEZ)	PAN	X		
4.	SEN. NUUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO	PRI	X		
5.	SEN. GUILLERMINA ALVARADO MORENO	MORENA	X		
6.	DIP. ARTURO HERNÁNDEZ TAPIA	MORENA	X		
7.	DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ	MORENA	X		
8.	SEN. JOSPE RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA	MORENA			
9.	SEN. ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ	MORENA	X		
10	SEN. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ SUGIA	MORENA	X		
11	DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	PRI	X		
12	DIP. JOSÉ LUIS MONTALVO LUNA	PT	X		
13	DIP. IZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA	MC	X		
14	SEN. KATYA ELIZABETH ÁVILA VÁZQUEZ	PES	X		
15	SEN. VERÓNICA NOEMI CAMINO FARJAT	PVEM	X		
TOTALES			14	0	0

Lic. Óscar Iván Díaz Saucedo
Secretario Técnico de la Segunda Comisión
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Comisión Permanente



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CÁMARAS A INSTRUIR PARA QUE DURANTE FEBRERO LOS RECINTOS SEAN ILUMINADOS CON EL COLOR DORADO, REPRESENTATIVO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a las Mesas Directivas de ambas Cámaras a instruir para que durante febrero los recintos sean iluminados con el color dorado, representativo de la lucha contra el cáncer infantil, suscrita por los diputados Leticia Mariana Gómez Ordaz y Arturo Escobar y Vega e integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Segunda Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 22 de enero de 2021, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Segunda Comisión de Trabajo mediante el Oficio D.G.P.L. xx xxx xx xx

II. CONTENIDO

A. En la Proposición con punto de acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CÁMARAS A INSTRUIR PARA QUE DURANTE FEBRERO LOS RECINTOS SEAN ILUMINADOS CON EL COLOR DORADO, REPRESENTATIVO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el cáncer infantil es una de las principales causas de mortalidad entre niños y adolescentes en el mundo pues cada año se diagnostican aproximadamente 300 mil niños de entre 0 y 18 años alrededor del mundo, por lo que debe ser considerado una enfermedad prioritaria en salud pública.

En el plano nacional, afirman que en México es la principal causa de muerte por enfermedad entre los 5 y 14 años. En virtud de que el cáncer en los niños no se puede prevenir, la estrategia más eficaz para reducir su carga consiste en centrarse en el diagnóstico precoz y correcto, seguido de una terapia eficaz.

La gravedad del problema del cáncer en la infancia y adolescencia llevó a que desde el 5 de enero de 2004 se creara el Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (Conacia) como un órgano consultivo e instancia permanente de coordinación y concertación de las acciones de los sectores público, social y privado en materia de investigación, prevención, diagnóstico, y tratamiento integral del cáncer detectado entre la población menor de dieciocho años en la República Mexicana.

Afirman que de 80 a 95 por ciento de los casos de cáncer infantil se pueden curar con medicamentos y con tratamientos como la cirugía, la radioterapia, la terapia inmunológica y terapia celular como el trasplante de médula ósea; siempre y cuando sean detectados a tiempo, los promoventes también destacan la gran problemática que se vive en el país donde, el 75 por ciento de los casos de cáncer en menores de 18 años, se diagnostican en etapas avanzadas de la enfermedad, lo que incrementa considerablemente el tiempo y costo del tratamiento, con lo que se disminuye de manera importante la posibilidad de curarse.

La sobrevivencia Nacional en niños y adolescentes registrados en el RCNA es de 57 por ciento, en comparación con la de países con altos ingresos donde la probabilidad de que una niña, niño o adolescente con cáncer sobreviva es del 90 por ciento.



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CÁMARAS A INSTRUIR PARA QUE DURANTE FEBRERO LOS RECINTOS SEAN ILUMINADOS CON EL COLOR DORADO, REPRESENTATIVO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

B. Concluyen los proponentes al señalar que:

Ante las cifras tan alarmantes del cáncer infantil, es necesario que como legisladores hagamos esfuerzos en pro de la salud de la niñez mexicana, buscando concientizar a la población en general sobre este problema de salud, y que los adultos que se encuentran a cargo de niños puedan detectar las señales de alerta y los síntomas que permitan tener un diagnóstico oportuno el cual determinará las posibilidades de supervivencia.

Cabe señalar que entre 8 y 9 de cada 10 pacientes con cáncer de cero a 18 años pueden curarse con detección temprana y tratamiento exitoso, lo cual puede lograrse sumando esfuerzos entre sociedad, maestros e instituciones de salud; “en el Issste apostamos por la prevención, al promover y difundir la detección temprana”.

Es por ello que la difusión de los síntomas, y la visibilización del problema hará la diferencia para salvar la vida de los menores.

Por lo que en el marco del 4 de febrero es el Día Mundial contra el Cáncer; el 15 de febrero es el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil; y que en México, febrero es el “Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer infantil”, el cual fue Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de diciembre de 2020 sometemos a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición.

D. Con lo anterior, formula los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco del Día Mundial contra el Cáncer, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil y Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Infantil, se ilumine durante febrero de color dorado el Palacio Legislativo de San Lázaro, con



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CÁMARAS A INSTRUIR PARA QUE DURANTE FEBRERO LOS RECINTOS SEAN ILUMINADOS CON EL COLOR DORADO, REPRESENTATIVO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

el propósito de generar consciencia y sensibilizar a la población respecto esta terrible enfermedad.

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para que, que, en el ámbito de sus facultades y en el marco del Día Mundial contra el Cáncer, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil y Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer infantil, se ilumine durante febrero de color dorado el Senado de la República, con el propósito de generar consciencia y sensibilizar a la población respecto esta terrible enfermedad.

III. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Segunda Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Esta Comisión dictaminadora coincide con las y los proponentes diputados, en que en estos momentos en que el contexto de la salud pública está determinando la manera en que vivimos y nos desarrollamos como sociedad, es tiempo de tomar consciencia de los mexicanos infantes que padecen cáncer en cualquier etapa. Sin duda es un proceso difícil, complejo y agotador para las familias que tienen a un pequeño con estos padecimientos, por lo que realizar este tipo de actos simbólicos sirven para reconocer la valentía, tenacidad y esfuerzo de cada niño que logra



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CÁMARAS A INSTRUIR PARA QUE DURANTE FEBRERO LOS RECINTOS SEAN ILUMINADOS CON EL COLOR DORADO, REPRESENTATIVO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

superar todo su tratamiento y por otro lado, hacer un homenaje a todas y todos los pequeños que padecieron esta enfermedad.

Por lo anteriormente expuesto, la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación, somete a la consideración del Pleno, a los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco del Día Mundial contra el Cáncer, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil y Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Infantil, se ilumine el Palacio Legislativo de San Lázaro durante febrero de color dorado, con el propósito de generar consciencia y sensibilizar a la población respecto esta terrible enfermedad.

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco del Día Mundial contra el Cáncer, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil y Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer infantil, se ilumine el Senado de la República durante febrero de color dorado, con el propósito de generar consciencia y sensibilizar a la población respecto esta terrible enfermedad.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 26 de enero de 2021.






PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CÁMARAS A INSTRUIR PARA QUE DURANTE FEBRERO LOS RECINTOS SEAN ILUMINADOS CON EL COLOR DORADO, REPRESENTATIVO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE				
Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN)				
SECRETARIOS				
Sen. Sen. Martí Batres Guadarrama (MORENA)				
Sen. Alejandra Reynoso Sánchez (PAN)				
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CÁMARAS A INSTRUIR PARA QUE DURANTE FEBRERO LOS RECINTOS SEAN ILUMINADOS CON EL COLOR DORADO, REPRESENTATIVO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:



Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Sen. Nuvia
Magdalena
Mayorga
Delgado (PRI)**



--	--	--

INTEGRANTES

		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno (MORENA)				
Dip. Arturo Hernández Tapia (MORENA)				
		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CÁMARAS A INSTRUIR PARA QUE DURANTE FEBRERO LOS RECINTOS SEAN ILUMINADOS CON EL COLOR DORADO, REPRESENTATIVO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Dip.
Nayeli Arlen
Fernández Cruz (MORENA)



Sen. José
Ramón
Enríquez
Herrera (MORENA)



Sen. Antares
Guadalupe
Vázquez (MORENA)



FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN



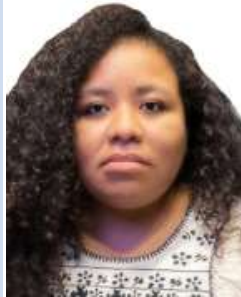
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CÁMARAS A INSTRUIR PARA QUE DURANTE FEBRERO LOS RECINTOS SEAN ILUMINADOS CON EL COLOR DORADO, REPRESENTATIVO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Sen. María Celeste Sánchez Sugia (MORENA)



Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez González (PRI)



Dip. José Luis Montalvo Luna (PT)



FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CÁMARAS A INSTRUIR PARA QUE DURANTE FEBRERO LOS RECINTOS SEAN ILUMINADOS CON EL COLOR DORADO, REPRESENTATIVO DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Dip. Itzcóatl
Tonatiuh Bravo
Padilla (MC)**



**Sen. Katya
Elizabeth Ávila
Vázquez (PES)**



**Sen. Verónica
Noemi Camino
Farjat (PVEM)**